



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 27 de julio de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 31 de mayo del año en curso, se hizo presente en la secretaría el Juzgado el señor Hernán David Yumayuza Colorado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.618.346 expedida en Bituima, y se notificó personalmente del presente proceso como demandado; el término de contestación de la demanda venció el día 14 de junio de 2022, dentro del cual, mediante escrito remitido al correo electrónico institucional, contestó la demanda sin proponer excepción alguna, aportando tres certificaciones laborales, copia de un registro civil de nacimiento y copia de un contrato de arrendamiento. **SIRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 27 de julio de 2022.

Ejecutivo de Alimentos No. 253284089001 2022-00012
Demandante: ERIKA YISED AVILA FORERO
Demandado: HERNAN DAVID YUMAYUZA COLORADO

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que la parte demandada contestó la demanda dentro del término legal para hacerlo, sin proponer excepción alguna. Incorpórese la misma al proceso.

Siguiendo la ritualidad procesal fíjese el próximo 17 de agosto de 2022, a partir de las 10:00 a.m., para el desarrollo del artículo 392 del Código General del Proceso.

Cítese oportunamente a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **28 JULIO 2022** se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **029**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

